

PN reporta la muerte de dos personas mientras laboraban

PN reporta la muerte de dos personas mientras laboraban

-En hechos ocurridos en Santiago y Peravia.

Un contratista eléctrico y un pescador murieron ayer por electrocución y ahogamiento, respectivamente, mientras realizaban sus labores, en hechos ocurridos en Licey al Medio, de Santiago, y la comunidad de Salinas en Baní, provincia Peravia.

El primero de los fallecidos es Miguel Antonio Díaz Bonilla, de 28 años, a causa de electrocución, según el diagnóstico del médico legista. Conforme al reporte preliminar, Díaz Bonilla se encontraba controlando el canasto de una grúa, circunstancia en que esta comenzó a presentar problemas, por lo que sorpresivamente el contratista cayó desde el canasto al tendido eléctrico recibiendo las descargas mortales.

Tras lo descrito éste fue trasladado al hospital local donde llegó sin signos vitales, mientras que agentes de la Policía Científica se presentaron a la escena del hecho y realizaron las pesquisas correspondientes.

Mientras en Salinas de Baní, provincia Peravia, murió el pescador Manuel Federico Mariñez Soto, de 48 años, a causa de asfixia por ahogamiento, según el diagnóstico del médico legista.

De acuerdo a las declaraciones del también pescador, Roberto Milcio Santana Tejeda, de 37 años, quien andaba con el fallecido, ellos salieron en una embarcación a pescar para la playa Salinas, y cuando se encontraba mar adentro, a Mariñez Soto se le cayó el yoyo de pesca al agua, ya que un pez pico el anzuelo y se lo tumbó, por lo que se lanzó a buscar el

objeto, dejando al declarante solo en la embarcación, la cual comenzó a alejarse por los fuertes vientos del lugar donde estaba sumergido su amigo.

Al ver que su amigo se ahogaba, trató de ayudarlo pero no pudo, ya que no sabe navegar en yola, así que llamó por teléfono al dueño de una pescadería, quien envió varias personas a rescatarlo, trasladándolos a la orilla de la playa, donde se presentaron las autoridades e hicieron las pesquisas correspondientes.

Los cadáveres fueron enviados hacia la oficina regional de INACIF en Santiago y Azua, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.